



00193 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 24 AGO 2015

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, el expediente N° 3339/15 correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, tal como lo establece el Artículo 3 inc. q) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, entre los fines de la Universidad se encuentran los de *"Realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia y la política pública"*;

Que, la Secretaría General ha elevado la propuesta para declarar de interés institucional el "Congreso Internacional sobre Jurisdicción Universal en el Siglo XXI";

Que, el Congreso es un evento de gran magnitud jurídica y académica organizado por la Fundación Internacional Baltazar Garzón (FIBGAR), contará con la participación de reconocidos juristas;

Que, tiene por objeto la culminación del Proyecto Principios de Jurisdicción Universal, un anhelo que ha llevado dos años de trabajo intenso por parte de grupos de trabajo conformados por destacados juristas de todo el mundo vinculados a la defensa activa de los Derechos Humanos;

Que, por lo expuesto y teniendo en cuenta los principios y objetivos de nuestra Universidad relacionados con los Derechos Humanos, el Consejo Superior en la 6ª Reunión del año 2015 ha considerado la mencionada propuesta y la ha encontrado adecuado a los fines e intereses de la Universidad;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo N° 31 inc. w) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional el "Congreso Internacional sobre Jurisdicción Universal en el Siglo XXI".

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Lic. Rolando Chamorro  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús